Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Informe Nº 14/2016

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente ---------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC :**309.413**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, SOBRES, CARPETAS Y OTROS**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 31 de fecha 11 de julio de 2016, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción,Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa. ----------

OFERENTE 1	RUC Nº
AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf	526796-0
MULTIMERC S.R.L.	80064415-8

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: --

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf** **Cumple/No cumple**	**MULTIMERC S.R.L.** **Cumple/ No cumple**
a) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D*	cumple	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	Cumple

Lic. Jesús Viveros C.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf
	Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No APLICA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MULTIMERC S.R.L.
	Cumple/No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica

Lic. [illegible] Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

V. Otros documentos. (ANEXO E)	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf	MULTIMERC S.R.L.
	Cumple /No cumple	Cumple/ No cumple
➢ *Copia de Contratos y/o Facturas de instituciones públicas y/o privadas, años 2014 y 2015.*	Cumple	Cumple
➢ *Copia del Balance General de los años 2013-2014*	Cumple	cumple
➢ *Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.*	No Presenta	No presenta

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética. ----------

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL: conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., las empresas poseen la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si los propietarios se encontraba dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.** conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; constatando que Guido A. Núñez, C.I. N° 932.533 y José Luis Carrillo, C.I. N° 2.237.441, socios de MULTIMERC NO POSEE DATOS EN EL SINARH, y solamente el propietario de Agrinco Representaciones Ing. Elvio Valiente Maluf, C.I. 526.796, cuenta con registro activo en el año 2.016 en dos partes, primero como profesor de la Universidad Nacional de Concepción y segundo como Catedrático del Ministerio de Educación y Cultura; pero analizando acabadamente la situación, la misma no colisiona por los preceptos legales, por tanto, las ofertas son aceptadas.

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.** Al realizar el análisis financiero se obtiene:

AGRINCO REPRESENTACIONES DE ELVIO VALIENTE MALUF

1) INDICE DE LIQUIDEZ

	2013		2014		
ACTIVO CORRIENTE	1.733.934.563		1.744.513.366		**1,88**
PASIVO CORRIENTE	873.605.946	1,98	980.770.036	1,78	

2) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2013		2014		PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.036.610.396		980.770.038		
ACTIVO TOTAL	1.843.680.519	0,56	1.855.638.670	0,53	**0,55**

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SECCIÓN CONTRATACIONES * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN *

Lic. Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

MULTIMERC S.R.L.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2013		2014		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	89.621.349		109.764.850		
PASIVO CORRIENTE	5.212.500	17,19	21.724.084	5,05	**11,12**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2013-2014)

b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2013		2014		
PASIVO TOTAL	5.212.500		21.724.084		**0,11**
ACTIVO TOTAL	105.023.349	0,05	125.166.850	0,17	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2013-2014)

Se concluye que las empresas oferentes cumplen con los índices financieros solicitados en el PBC.-

6. **EVALUACIÓNECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata que las propuestas son:
AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf: Gs. 32.390.750 (treinta y dos millones trescientos noventa mil setecientos cincuenta guaraníes).----------
MULTIMERC S.R.L: Gs. 24.133.900 (veinte y cuatro millones ciento treinta y tres mil novecientos guaraníes).----------

Cuadro de Análisis de los ítems con precios más bajos conforme a la RES N° DNCP 956/16

		MULTIMERC S.R.L							
Item	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (mínimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del	Precio no menor del 30% o Mayor del 20%	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	MULTIMERC S.R.L	1.225	5.500	6.700	3.850	6.600	ACEPTADO	8.207.500
2	CARATULA JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA		2.000	500	525	350	600	CUMPLE	1.050.000
3	CARATULA JUZGADO DE PAZ PAPEL MANILA		1.000	500	525	350	600	CUMPLE	525.000
4	ROLLOS DE PAPEL PARA FAX		100	6.000	5.595	4.200	7.200	CUMPLE	559.500
5	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PERFUMADO P/U		1.000	3.000	1.800	2.100	3.600	CUMPLE	1.800.000
6	CARPETA ARCHIVADOR DE CARTON N° 4 - ARQUIPELES		100	3.300	2.950	2.310	3.960	CUMPLE	295.000
7	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAM. OFICIO		250	9.000	6.600	6.300	10.800	CUMPLE	1.650.000
8	CARPETA ARCHIVADORA S/M PLASTIFICADA		1.200	1.400	1.050	980	1.680	CUMPLE	1.260.000
9	SOBRES MANILA CHICO SIN MEMBRETE		1.500	165	250	116	198	ACEPTADO	375.000
10	PAPEL HIGIENICO BLANCO POR ROLLO 300 MT		300	12.500	8.000	8.750	15.000	ACEPTADO	2.400.000
11	CARBONICO OFICIO POR UNIDAD		5.000	500	328	350	600	ACEPTADO	1.640.000
12	CARBONICO OFICIO POR CAJA		100	50.000	32.300	35.000	60.000	ACEPTADO	3.230.000
13	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES		1.100	700	379	490	840	ACEPTADO	416.900
14	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES DE 30 X 40 CM		500	1.100	600	770	1.320	ACEPTADO	300.000
15	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES DE 40 X 50 CM		500	1.200	850	840	1.440	CUMPLE	425.000
									24.133.900

Lic. [illegible] Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría interna

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C

Se ha consultado a la Jefe de la Sección Suministros sobre las diferencias existentes de los precios ofertados sobre algunos ítems, en el N° 1 "BLOCK PODER JUDICIAL", informó que los precios promedios referenciales son de imprentas que ha suministrado dicho bien a esta Circunscripción en el último año; por consiguiente; los costos operativos son menores, en este caso han cotizado dos distribuidoras y el precio más bajo sobrepasa en 100 Gs. el monto máximo referencial, por lo tanto, la oferta puede ser aceptada. En cuanto a los ítems N° 5, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, al igual que los demás bienes son los precios promedios del librerías de la zona, por lo tanto, al presentarse empresas mayoristas de la capital, es probable que los montos sean en casos menores o mayores; donde todos bienes cotizados cumplen las especificaciones técnicas y los precios más bajos son aceptables, considerando el tipo de bien a adquirir, y asegurando al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

8. NORMATIVA LEGAL: el Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03. El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo",*** *la RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, y la **RES N° DNCP 956/16.----------**

9. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------
ADJUDICAR: por ítems el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, SOBRES, CARPETAS Y OTROS"** ID Nº **309413**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la empresa **MULTIMERC S.R.L.,** por un monto de Gs. 24.133.900 (veinte y cuatro millones ciento treinta y tres mil novecientos guaraníes) IVA incluido; **los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.**----------
LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 21 de julio de 2016.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Lic. Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf					MULTIMERC S.R.L				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	7.850	1.225	EVM	PARAGUAY	9.616.250	6.700	1.225	DAMI CREACIONES	NACIONAL	8.207.500
2	CARATULA JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA	550	2.000	EVM	PARAGUAY	1.100.000	525	2.000	DAMI CREACIONES	NACIONAL	1.050.000
3	CARATULA JUZGADO DE PAZ PAPEL MANILA	545	1.000	EVM	PARAGUAY	545.000	525	1.000	DAMI CREACIONES	NACIONAL	525.000
4	ROLLOS DE PAPEL PARA FAX	7.100	100	ALAMO	PARAGUAY	710.000	5.595	100	TERMAX	ESPAÑA	559.500
5	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PERFUMADOP/U	2.850	1.000	FOFIÑO	BRASIL	2.850.000	1.800	1.000	BEST	NACIONAL	1.800.000
6	CARPETA ARCHIVADOR DE CARTON N° 4 - ARQUIPELES	3.585	100	ALAMO	PARAGUAY	358.500	2.950	100	CYSA	NACIONAL	295.000
7	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAM. OFICIO	9.100	250	ALAMO	PARAGUAY	2.275.000	6.600	250	KUATIA	NACIONAL	1.650.000
-	CARPETA ARCHIVADORA S/M PLASTIFICADA	1.450	1.200	ALAMO	PARAGUAY	1.740.000	1.050	1.200	KUATIA	NACIONAL	1.260.000
9	SOBRES MANILA CHICO SIN MEMBRETE	300	1.500	ALAMO	PARAGUAY	450.000	250	1.500	ALAMO	NACIONAL	375.000
10	PAPEL HIGIENICO BLANCO POR ROLLO 300 MT	11.500	300	HOSPINORTE	PARAGUAY	3.450.000	8.000	300	BEST	NACIONAL	2.400.000
11	CARBONICO OFICIO POR UNIDAD	490	5.000	KORES	MEXICO	2.450.000	328	5.000	KORES	MEXICO	1.640.000
12	CARBONICO OFICIO POR CAJA	49.000	100	KORES	MEXICO	4.900.000	32.300	100	KORES	MEXICO	3.230.000
13	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES	735	1.100	ALAMO	PARAGUAY	808.500	379	1.100	AVON	NACIONAL	416.900
14	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES DE 30 X 40 CM	1.090	500	ALAMO	PARAGUAY	545.000	600	500	AVON	NACIONAL	300.000
15	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES DE 40 X 50 CM	1.185	500	ALAMO	PARAGUAY	592.500	850	500	ALAMO	NACIONAL	425.000
						32.390.750					24.133.900

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Lic. [illegible] Viveros
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: MULTIMERC S.R.L.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	82121507-001	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	DAMI CREACIONES	NACIONAL	UNIDAD	En block conteniendo 100 hojas separadas (sin pegatina). Los block deben estar embalados en cajas.	1225	6.700	8.207.500
2	82121507-001	CARATULA JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA	DAMI CREACIONES	NACIONAL	UNIDAD	POR UNIDAD	2000	525	1.050.000
3	82121507-001	CARATULA JUZGADO DE PAZ PAPEL MANILA	DAMI CREACIONES	NACIONAL	UNIDAD	POR UNIDAD	1000	525	525.000
4	14111508-001	ROLLOS DE PAPEL PARA FAX	TERMAX	ESPAÑA	UNIDAD	POR UNIDAD	100	5.595	559.500
5	14111704-002	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PERFUMADOP/U	BEST	NACIONAL	UNIDAD	EN PAQUETES DE 4 UNIDADES	1000	1.800	1.800.000
6	44122011-020	CARPETA ARCHIVADOR DE CARTON N° 4 - ARQUIPELES	CYSA	NACIONAL	UNIDAD	POR UNIDAD	100	2.950	295.000
7	44122015-001	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAM. OFICIO	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	POR UNIDAD	250	6.600	1.650.000
8	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA S/M PLASTIFICADA	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	POR UNIDAD	1200	1.050	1.260.000
9	44121505-001	SOBRES MANILA CHICO SIN MEMBRETE	ALAMO	NACIONAL	UNIDAD	En caja conteniendo 250 sobres	1500	250	375.000
10	14111704-003	PAPEL HIGIENICO BLANCO POR ROLLO 300 MT	BEST	NACIONAL	UNIDAD	POR UNIDAD	300	8.000	2.400.000
11	14121810-001	CARBONICO OFICIO POR UNIDAD	KORES	MEXICO	UNIDAD	EN CAJA CONTENIENDO 100 CARBONICOS.	5000	328	1.640.000
12	14121810-001	CARBONICO OFICIO POR CAJA	KORES	MEXICO	UNIDAD	EN CAJA CONTENIENDO 100 CARBONICOS.	100	32.300	3.230.000
13	44121505-001	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES	AVON	NACIONAL	UNIDAD	EN PAQUETES CONTENIENDO 25 SOBRES.	1.100	379	416.900
14	44121505-001	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES DE 30 X 40 CM	AVON	NACIONAL	UNIDAD	EN PAQUETES CONTENIENDO 25 SOBRES.	500	600	300.000
15	44121505-001	SOBRES MANILA PARA EXPEDIENTES DE 40 X 50 CM	ALAMO	NACIONAL	UNIDAD	EN PAQUETES CONTENIENDO 25 SOBRES.	500	850	425.000
									24.133.900

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. [illegible] Vivelos R.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna